

SESION EXTRAORDINARIA N° 17
13 de Septiembre de 2019

En La Higuera, siendo las 9,59 del día Viernes 13 de Septiembre de 2019, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da inicio a la sesión extraordinaria N° 17, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar, Marcelo Godoy Roco y Roquer González Rojas.

Actúa como Secretario Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

1.- Acuerdos:

- 1.1 Modificación presupuestaria N° 17/2019 Área Municipal por \$4.500.000
- 1.2 Modificación presupuestaria N° 18/2019 Área Municipal por \$20.000.000
- 1.3 Reglamento Interno del Departamento de Salud y los establecimientos de Atención Primaria de Salud La Higuera, regidos por la Ley N° 19.378
- 1.4 Aporte de 5% para Obras de Pavimentación Imprescindibles para Postular al Proyecto al Programa de Pavimentación Participativa del Llamado N° 29 de calle 10 de la localidad de Caleta Los Hornos

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 1.1 Modificación presupuestaria N° 17/2019 Área Municipal por \$4.500.000

Presidente dice obedece para poder generar el diseño del cuartel de bomberos , disminuyendo recursos para diseño de agua potable para la localidad de La Higuera , eso lo endosamos al proyecto , así que no lo ocupamos, sin embargo también se advierte un error en la tabla de citación y en el subtítulo del formulario de presentación habla de \$ 12.778.000 y es por \$ 4.500.000, un error involuntario ya que la modificación es por \$ 4.500.000 y no por \$ 12.778.000, la propuesta de la administración es por \$ 4.500.000

Concejal Alegría dice le había comunicado este error por correo a Secretario Municipal, esto es reiterativo, quisiera mayor prolijidad, es involuntario nadie va a querer cometer estos errores, pero es reiterativo, como viene en la tabla y es mucha diferencia voy a rechazar

En votación

Concejal Alegría rechaza

Concejala Carmona rechaza

Concejala Guzmán rechaza

Concejal González rechaza

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy rechaza

Alcalde rechaza

Con los votos en contra de concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy más voto en contra de Presidente Galleguillos , se rechaza acuerdo sometido a votación de Modificación Presupuestaria N° 17/2019 Área Municipal por \$4.500.000

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 1.2 Modificación Presupuestaria N° 18/2019 Área Municipal por \$20.000.000

Presidente Galleguillos dice son recursos para poder hacer mantención de carpeta cancha de fútbol de La Higuera, y se disminuyen recursos del programa de pavimentación participativa dispuestos para el Trapiche estamos ya que ese proyecto lo estamos postulando a PMU Subdere, las obras aumentaron a 150 millones de pesos y no somos capaces de

solventarlo con recursos municipales , los estamos postulando a la Subdere, podíamos haber postulado la diferencia , pero

En votación

Concejal Alegría creo que está justificada la mantención del estadio de La Higuera, ojalá se pueda hacer en las otras canchas como lo había planteado la concejala Rosita

Presidente Galleguillos dice vamos a adquirir el conocimiento de cómo hacerlo y poder generar la posibilidad de poder nosotros comprar los insumos

Concejal Alegría dice ¿ es reponer estos sectores ?

Presidente agregar más caucho, reponer huinchas blancas aplicarle arena sobre la huincha blanca, eso principalmente

Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy dice me gustaría, a esa cancha levantarle la reja perimetral y cerrarlo, una manera que eso dure en el tiempo evitar pues hoy , cualquiera salta y entra, la manera de proteger eso es cerrarla, como es un estadio , todos los estadios lo tienen

Concejala Carmona dice lo que se puede hacer es mejorar el tema de los ingresos de animales y que club deportivo que lo solicite que se haga responsable

Presidente Galleguillos dice se van hacer todos los cierres

Concejala Carmona pero subirlo más, poner reja menos visibilidad va a tener la gente

Concejal Godoy yo voy a aprobar todo lo que haga que se vea estéticamente bonito, hermoso, apruebo

Con los votos a favor de los concejales González, Godoy, Hernández, Alegría, Carmona, Guzmán, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 1.2 Modificación Presupuestaria N° 18/2019 Área Municipal por \$20.000.000. **Acuerdo N° 549.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 1.3 Reglamento Interno del Departamento de Salud y los establecimientos de Atención Primaria de Salud La Higuera, regidos por la Ley N° 19.378

En votación

Concejal Alegría escuchaba la previa que tenía usted con concejal Carmona es un tema bastante denso, agotador y de mucho artículo , sería interesante poder debatir esto en otra comisión, que sea acorde un poco a las necesidades que tenemos, aparte el tema económico , sería como estamos con ciertos trámites y compromisos Alcalde, sería interesante hacer un debate más amplio en una comisión

Presidente Galleguillos dice y con los funcionarios, esto fue observado por los funcionarios, corregido y subsanada las observaciones se dio luz verde y se presentó

Concejal Alegría es una gran responsabilidad es la crítica que se nos hace con respecto al tema de la salud

Presidente Galleguillos dice el tema jurídico al que hace mención la concejala, tengo claro que no nos obliga

Concejal Alegría rechaza para trabajarlo

Concejala Carmona rechaza para trabajarlo

Concejala Guzmán rechaza para trabajarlo

Concejal González rechaza para trabajarlo

Concejala Hernández rechaza para trabajarlo

Concejal Godoy rechaza para trabajarlo

Presidente Galleguillos se abstiene

Con los votos en contra de los concejales González, Godoy, Hernández, Alegría, Carmona y Guzmán, más la abstención de Presidente Galleguillos se rechaza 1.3 Reglamento Interno del Departamento de Salud y los establecimientos de Atención Primaria de Salud La Higuera, regidos por la Ley N° 19.378.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 1.4 Aporte de 5% para Oras de Pavimentación Imprescindibles para Postular el Proyecto al Programa de Pavimentación Participativa del Llamado N° 29 de calle 10 de la localidad de Caleta Los Hornos

Presidente debe estar postulado al 30 de octubre, se postuló una vez el problema es que eran 1300 todo el proyecto, el Serviu financia hasta 1000

metros , y se pide acortar y dividir el proyecto grande en dos proyectos, uno el que se está ejecutando hoy día, con 350 metros establece calle 10 y calles 1 y 3, se va a postular y se va ejecutar el próximo año en el mejor de los casos , recuerden que el 5% en los últimos dos proyectos nos hemos liberado de aportarlo por la escasez hídrica el estado lo absorbe, esto tiene tres aportes Serviu, municipio y vecinos, los vecinos aportan el 3 , nosotros el 5 y el estado el resto en los últimos proyectos los vecinos y municipio por decreto escasez hídrico no se ha hecho , sin embargo hay que tener el documento que existe la voluntad , ahora cuanto es el 5% son 4 millones y medio de pesos

En votación

Concejal Alegría tenía la duda, esto se vuelve a postular
Presidente Galleguillos se había postulado al 28 , como se vuelve a postular se hace al 29

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy me abstengo por ser socio del comité

Presidente Galleguillos se abstiene

Con los votos a favor de los concejales González, Godoy, Hernández, Alegría, Carmona, Guzmán, más la abstención de Presidente Galleguillos se aprueba 1.4 Aporte de 5% para Obras de Pavimentación Imprescindibles para Postular Proyecto al Programa de Pavimentación Participativa del Llamado N° 29 de calle 10 de la localidad de Caleta Los Hornos. **Acuerdo N° 550.**

Siendo las 10,25 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL